

MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO**MIAJADAS**

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios Zona Centro en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2010 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

| Aplicación presupuestaria | Descripción | Euros |
|---------------------------|---|--------------------|
| 920.629.01 | Administración General. Inversiones reales. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. (Adquisición e instalación de ascensor para Sede) | 18.500,00 € |
| 162.624.01 | Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Inversiones reales. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Elementos de transporte. (Adquisición vehículo mixto) | 25.000,00 € |
| 162.623.01 | Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Inversiones reales. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje | 2.000,00 € |
| TOTAL GASTOS | | 45.500,00 € |

Presupuesto de ingresos

| Concepto | Descripción | Euros |
|-----------------------|--|--------------------|
| 870.00 | Remanente de tesorería para gastos generales | 45.500,00 € |
| TOTAL INGRESOS | | 45.500,00 € |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Miajadas a 7 de mayo de 2010.- El Presidente, Antonio Díaz Alías.

3317

MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO**MIAJADAS**

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2009 debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, quedan expuestas al público por plazo de quince días para que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan examinarla en la Secretaría de la Mancomunidad y presentar por escrito reclamaciones, reparos u observaciones en el registro de la Mancomunidad.

En Miajadas a 7 de mayo de 2010.- El Presidente, Antonio Díaz Alías.

3311